

Motos: además de casco, hay que usar ropa interior

Escrito por Administrador

Miércoles, 19 de Noviembre de 2008 00:47



La Municipalidad de Resistencia hizo saber a los motociclistas -y especialmente a aquellos que son propietarios de máquinas de grandes cilindradas- que deberán no solamente llevar casco como lo establecen las ordenanzas vigentes, sino que además deberán cuidar que la atorranta que lleven detrás tenga puesta ropa interior.

El secretario de Gobierno del municipio, Sergio Vallejos, dijo que los inspectores comunales "están detectando muchos casos de motociclistas que llevan la clásica loba que siempre va en la parte trasera de las motos grandes, pero con la novedad de que van mostrando el to-or de un modo que es peligroso, ya que muchos automovilistas se distraen y terminan provocando accidentes".

Como se sabe, muchas concesionarias venden las motos de 250 cc en adelante ya con una atorranta sentada en el asiento trasero. "Entonces -dijo Vallejos- lo que estamos viendo es aprobar una ordenanza donde se obligue a los vendedores a entregar la atorranta debidamente vestida, además de hacer la entrega del respectivo casco al comprador".